

PIQUETE ► *Procesos de desafuero han de iniciarse pronto*

■ **Red de corrupción involucra a exfuncionarios de Cuauhtémoc**

Hubo atraco al Fideicomiso del Lago de Tequesquitengo

La magistrada Mónica Boggio y Sandra Anaya, entre las señaladas

GERARDO SUÁREZ ► 03



■ **RECONOCIMIENTO A MÉDICOS**

En el marco del Día de los Médicos, que se celebra cada 23 de octubre en México, la gobernadora de Morelos, Margarita González, indicó que uno de los principios de su administración es el bienestar común, y éste contempla la salud de la población. Durante un encuentro con doctores de diferentes instituciones, la titular del Poder Ejecutivo expresó su reconocimiento y felicitación por la vocación que tienen para brindar atención a la gente, dar acompañamiento, cuidados y soluciones a enfermedades o padecimientos.

■ **Para poder atender las denuncias contra jueces del TSJ**

Hay grave rezago de los expedientes en la Secretaría de Contraloría

Concluyó el proceso de entrega-recepción; ahora siguen las observaciones

► 04

■ **Hay que conocer estadísticas sobre víctimas y malas prácticas**

Analizarán diputados iniciativa de ley para despenalizar aborto

Legisladora destaca la necesidad de involucrar a profesionales en el área

► 05

Piden claridad para una toma de decisión informada

Indefinición en Morena; podría mantenerse Ulises

Carmelo Enrique Rosado reafirmó su intención de competir por la dirigencia estatal del partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en Morelos, sin embargo, destacó que la convocatoria para la reestructuración de la dirigencia aún no está clara, ya que, aunque se menciona la necesidad de elecciones, circulan rumores sobre la permanencia de Ulises Bravo Molina al frente del Comité Directivo Estatal.

► 04

En los 3 niveles de gobierno no le dan importancia

ONGs exigen que se frene pronto el feminicidio

Integrantes de organizaciones en contra del feminicidio hicieron un llamado a las nuevas autoridades de los tres niveles de gobierno para atender los asesinatos violentos de mujeres, ya que en muchas ocasiones se minimiza este delito. Así lo dio a conocer la vocera del Colectivo Existimos porque Resistimos, Pía Ruth Sandoval Ramírez, quien explicó que en muchas ocasiones las autoridades de los tres niveles.

► 06

Oficinas estaban semiabandonadas, según denuncian

No hay ni un peso en Consejo de Ciencia y Tecnología

La pasada administración dejó cero pesos en el CCyTEM, reveló el director Jaime Eugenio Arau Roffiel. Además, informó que las oficinas estaban semiabandonadas por la pasada administración de Cuauhtémoc Blanco Bravo. También reveló que les heredaron 12 laudos laborales que ahora deberán de atender. "Nos dejaron deudas que son demandas, además de una oficina semiabandonada.

► 06

HOY ESCRIBEN ►

Observador político

Gerardo Suárez

OBSERVADOR POLÍTICO

Gerardo Suárez
Dorantes

Incertidumbre en la reestructuración de Morena Morelos

En un acto que refleja la decadencia de la ética política en Morelos, Raúl Tadeo Nava, actual director del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (Cecyte), no solo se destapó para dirigir a Morena en el estado, sino que exhibió una preocupante falta de respeto hacia su responsabilidad laboral. Este martes, en plena jornada de trabajo, Tadeo Nava utilizó su posición para realizar un acto político al interior del Congreso de Morelos, donde se reunió con militantes y simpatizantes de su partido.

DESLEALTAD INSTITUCIONAL.- El encuentro de Raúl Tadeo con la militancia en horas laborales no es hecho aislado; debido a que ya ha sido señalado en múltiples ocasiones por hacer proselitismo en horas inapropiadas para ello.

La situación es alarmante. ¿Qué tipo de ejemplo está dando un líder que, en vez de dedicarse a sus funciones educativas, prefiere promover su carrera política a expensas del Cecyte? La ausencia de un marco ético que regule estas conductas pone en riesgo la integridad de las instituciones y los valores que supuestamente defiende la Cuarta Transformación.

Empero, el exedil de Cuautla, ha recibido el respaldo de alcaldes, diputados locales y federales de Morena para su proyecto político, aunque el aspirante está priorizando el interés personal sobre el bien común.

Hasta el momento, los únicos aspirantes a la dirigencia de Morena son él y Carmelo Enríquez, los que se consideran parte del mismo proyecto por lo que quien que de ellos, provocará una unidad entorno a Morena.

HAY INCERTIDUMBRE EN MORENA.- A pesar de los intensos abucheos que duraron casi tres minutos por parte de la militancia en contra de Ulises Bravo, lo cierto es que el hermano del diputado federal y exgobernador Cuauhtémoc Blanco podría continuar como delegado especial en funciones de presidente de Morena en Morelos, como lo dijo el propio dirigente.

Pero además, también lo ratificó Carmelo Enríquez quien reconoció que hay incertidumbre en Morelos porque se

desconoce si habrá o no renovación de la dirigencia de Morena en la entidad, y por ello exige que haya transparencia y claridad en el proceso. Quizá por ello, Carmelo mencionó que Ulises Bravo Molina, gana enteros y se perfila para continuar hasta el año 2025 como delegado especial en funciones de presidente, lo que pone en tela de juicio la tan proclamada apertura y renovación que necesita el movimiento fundado por Andrés Manuel López Obrador.

En este contexto, Raúl Tadeo Nava ha declarado su intención de competir por la dirigencia, argumentando que los ciclos de Bravo han llegado a su fin. Sin embargo, su afirmación de tener un "proyecto unificado" con Carmelo Enríquez Rosado deja entrever una continuidad en las prácticas de un liderazgo que, aunque presenta discursos de cambio, podría no alejarse de las viejas prácticas políticas.

Cierto es, que la permanencia de Ulises Bravo provoca división -sin importar el abucheo- sino que su llegada, desde que ganó la elección interna y después fue bajado del cargo por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se evidenció que el Comité quedó fracturado, tras la derrota de Rabindranath Salazar Solorio, de quien hoy se desconoce su destino político.

En este proceso de sucesión, el futuro de Morena en Morelos está en juego y las decisiones que se tomen en los próximos meses serán determinantes para la construcción de un partido que no solo se limite a ser una herramienta electoral, sino que sea un verdadero instrumento de transformación social. La responsabilidad recae tanto en los aspirantes a liderar el partido como en la militancia misma.

A DEBATE, LA INICIATIVA DE LEY DE LA DESPENALIZACIÓN DEL ABORTO.- La llegada al Congreso del Estado de Morelos de la iniciativa para despenalizar el aborto, impulsada por colectivos feministas y la Comisión de Derechos Humanos, representa un hito crucial en la lucha por los derechos reproductivos de las mujeres; empero, el camino hacia la despenalización está lleno de desafíos, especialmente cuando la discusión se ve matizada por la falta de información y la ambivalencia de algunos legisladores.

La diputada Eleonora Martínez, del PRI, admitió su desconocimiento sobre las estadísticas relacionadas con las mujeres que han sufrido complicaciones tras intentar un aborto, este reconocimiento, aunque honesto, subraya una realidad preocupante: la falta de datos y la desinformación son obstáculos significativos en un debate que afecta directamente la vida y la salud de muchas personas. La despenalización del aborto no es un tema abstracto; se trata de una cuestión de salud pública y derechos humanos que necesita ser abordada con la urgencia que merece.

La diputada Eleonora Martínez propone abrir foros con profesionales y asociaciones para analizar a fondo esta problemática, sin embargo, el hecho de que su posición no esté clara—es decir, que no se comprometa a favorecer o estar en contra de la despenalización—puede interpretarse como una falta de valentía política. En un contexto donde la vida y la autonomía de las mujeres están en juego, se necesita un liderazgo decidido que no solo escuche, sino que también actúe.

La discusión en el Congreso debe ser multidisciplinaria y contar con la voz de la sociedad civil. Es fundamental que se escuchen las experiencias de otros estados y países que han despenalizado el aborto, aprendiendo de sus aciertos y errores. La historia nos muestra que la criminalización del aborto no detiene los procedimientos; solo empuja a las mujeres a situaciones más peligrosas y a un sufrimiento innecesario.

Es innegable que el proceso de despenalización debe hacerse con seriedad y responsabilidad. La presión social ha sido clara, como lo demuestran las 600 firmas de activistas que respaldan esta iniciativa. La ciudadanía ha hablado y es hora de que los legisladores respondan a esa demanda con acciones concretas. La salud y los derechos de las mujeres no pueden ser un tema de debate estéril o una cuestión de estadísticas; son un asunto de justicia social.

Email: gerardonoticias01@gmail.com

X: @gerardosuarez73

ÓPINION

Lorena Elizabeth Castillo



Desafíos de género en la salud

En Cuernavaca tienen origen histórico dos efemérides significativas que se unifican el 23 de octubre: la conmemoración del Día del Médico y de la Médica, por lo que es importante reconocer y celebrar la contribución de hombres y mujeres de todas las especialidades en la prevención y cuidado de la salud.

A fin de poner en contexto una y otra conmemoración, recordemos que el Doctor Valentín Gómez Farías fue el primer facultativo homenajeado en la Celebración del Día del Médico en México, el 23 de octubre de 1937, la cual se acordó en la Convención de Sindicatos de Médicos Confederados de México realizada en Cuernavaca.

Por otra parte, la primera médica mexicana fue Matilde Montoya Lafragua, nacida el 14 de marzo de 1857 en la Ciudad de México. A los 14 años aprobó el examen de partera en Cuernavaca, a donde llegó a radicar después de haber cursado la materia durante un año en la Nacional de Medicina, escuela que abandonó por la muerte de su padre y por falta de recursos económicos.

Matilde Montoya ejerció la obstetricia en la capital de Morelos hasta mayo de 1872, cuando regresó a la Nacional de Medicina, para realizar su práctica en la Casa de Maternidad. En la institución, la participación de la mujer no se aprobaba y se les excluía de algunas asignaturas. A Montoya le pretendían negar el permiso en las disecciones, por los prejuicios conservadores y machistas sobre el papel de las mujeres a quienes se tachaba "no tener pudor".

En esa época se consideraba inadmisibles que las mujeres cursaran alguna carrera liberal, como Derecho o Medicina. La Ley de Instrucción Pública o la Constitución no lo prohibían, pero se pensaba que "la mujer debía dedicarse al cuidado del hogar y la familia." Ante ello, Matilde Montoya luchó contra esos estereotipos.

Contra tales obstáculos, el 24 de agosto de 1887, Matilde Montoya hizo historia al convertirse en la primera médica de México, cuando presentó su examen profesional, ante la presencia de profesionales de la medicina, periodistas,

incluso el Presidente Porfirio Díaz.

Al celebrar el Día de la Médica y del Médico con equidad de género es necesario reconocer la importancia de la diversidad y la inclusión en la medicina y comprometernos desde las instancias públicas, académicas y profesionales a trabajar hacia un futuro más equitativo y saludable para todos.

Lo anterior implica que, para promover la equidad de género en la medicina, es esencial reconocer y valorar la contribución de las médicas y médicos de todas las especialidades y géneros, abordar la brecha salarial y de oportunidades entre hombres y mujeres en el ejercicio de la medicina.

Sin olvidar por último y no de menor importancia, la urgencia de fomentar la inclusión y diversidad en la educación médica en los centros de trabajo, apoyar la investigación y el desarrollo de políticas que aborden los desafíos de género en la salud.

Red de corrupción involucra a exfuncionarios de Cuauhtémoc

Desfalco en Fideicomiso Lago de Tequesquitengo

La magistrada Mónica Boggio y Sandra Anaya, entre las señaladas

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Una extensa red de corrupción, liderada por el exdirector General del Fideicomiso Lago de Tequesquitengo, Dionisio Álvarez y exfuncionarios de la administración de Cuauhtémoc Blanco, revela un presunto desfalco multimillonario y tráfico de influencias que involucran e implican a figuras clave como el exsecretario de Desarrollo Sustentable, José Luis Galindo Cortez, y la exsecretaria de Administración y actualmente diputada federal, Sandra Anaya así como la exsecretaria de Hacienda y hoy magistrada del TJA, Mónica Boggio Tomazas.

A través de documentos en poder del Regional del Sur, se detalla que el fraude multimillonario se desarrolla en el fideicomiso que establece entre sus reglas que al término de cada año fiscal, de las utilidades del mismo se debe dar 50% a los ejidatarios y otro 50% para el gobierno, sin embargo, desde la llegada hace 3 años del Dionisio Álvarez, no se entregó ni un peso en utilidades a los cuatro ejidos que conforman el mismo, además tampoco se ejercieron más de 20 millones de pesos aprobados para obra pública en la región por el Comité Técnico de Distribución de Fondos del Fideicomiso.

Mediante tráfico de influencias se vieron beneficiados funcionarios estatales y municipales quienes habrían adquirido terrenos a precios muy por debajo del valor catastral, aprovechando los cargos que ostentaban y que representa una grave afectación al patrimonio del fideicomiso, entramado que señalan entre otros a la hoy Magistrada del Tribunal de lo Contencioso Administrativo,

Mónica Boggio y de la diputada federal de Morena, Sandra Anaya, quienes presuntamente se beneficiaron de descuentos ilícitos, manipulando registros catastrales en complicidad con notarios y funcionarios municipales.

Las irregularidades inician desde que, en el año 2021 Dionisio Álvarez, el Fideicomiso contaba con

60 millones de pesos de superávit, sin embargo, cuando se entregó el Fideicomiso a la administración de la gobernadora Margarita González Saravia solo había en caja 58 mil pesos a través de 5 cuentas bancarias. En gran medida, porque hicieron liquidaciones ostentosas y ofensivas a la plantilla de 49 personas por hasta 300

mil pesos a cada uno.

Las investigaciones sobre el presunto fraude millonario, apunta a un esquema que facilitó la malversación de fondos, venta fraudulenta de terrenos y beneficios ilícitos, en complicidad con notarios y funcionarios del Registro Público de la Propiedad, entre las irregularidades, se destacan las

cartas de liberación emitidas de manera ilegal por José Luis Galindo Sámano, hijo del exsecretario de Desarrollo Sustentable, José Luis Galindo Cortés.

El desvío de recursos se concretó al redirigir ingresos del fideicomiso para fines ajenos, configurando delitos como malversación y tráfico de influencias.



GAFSACOMM

GRUPO AEROPORTUARIO, FERROVIARIO, DE SERVICIOS AUXILIARES Y CONEXOS, OLMECA-MAYA-MEXICA, S.A. DE C.V.



Nuestros
aeropuertos
te conectan con la aventura.



En los 12 aeropuertos GAFSACOMM te ofrecemos conectividad, eficiencia y comodidad.

Miles, rezagados, reveló la titular de ese ente, Alejandra Pani

Grave rezago de expedientes en Secretaría de Contraloría

Concluyó el proceso de entrega-recepción; ahora siguen las observaciones

GUADALUPE FLORES

Miles de expedientes están rezagados en la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del estado desde la administración de Graco Ramírez, reveló la actual titular de la dependencia estatal Alejandra Pani Barragán.

En entrevista, reveló que la administración de Cuauhtémoc Blanco dejó un "grave" rezago en expedientes en la dependencia. Son más 25 mil expedientes que

están en las seis direcciones de la Secretaría, incluso están mal integrados, dijo la funcionaria estatal.

"Hay una carga excesiva de trabajo, hay expedientes en diversas direcciones, entre 12 y 6 mil", informó la secretaria de la Contraloría.

Comentó que desconoce en qué etapa están dichos expedientes, pero, dijo que se revisa para avanzar en la judicialización.

"Se dejaron de atender muchos expedientes y muy integrables, y la gente que tenían no era muy capaz. Son observaciones que incluso no están solventadas, están mal integrados y son de diferentes años los expedientes y han estado parados", dijo.

En otro tema, informó que concluyó el proceso de entrega-recepción y ahora siguen las ob-

servaciones que deberán realizar cada titular de área.

También la funcionaria estatal no

descartó que en algunas dependencias se podrá solicitar una auditoría externa.



MILES DE EXPEDIENTES están rezagados en la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del estado desde la administración de Graco Ramírez, reveló la actual titular de la dependencia estatal Alejandra Pani Barragán.

ONGs exigen que se frene el feminicidio

EDMUNDO SALGADO

Integrantes de organizaciones en contra del feminicidio hicieron un llamado a las nuevas autoridades de los tres niveles de gobierno para atender los asesinatos violentos de mujeres, ya que en muchas ocasiones se minimiza este delito. Así lo dio a conocer la vocera del Colectivo Existimos porque Resistimos, Pía Ruth Sandoval Ramírez, quien explicó que en muchas ocasiones las autoridades de los tres niveles de gobierno no le dan la importancia al problema del feminicidio y solo lo toman como estadística más de un problema de seguridad.

"El problema del feminicidio sigue sin tener algún cambio, se siguen registrando casos y no hay prevención real ni impartición de justicia porque no se ve el problema como debería de verse, con una perspectiva de género, no como una estadística, sino tomando en cuenta todos los aspectos

de lo que implica el asesinato de una mujer", explicó.

Ante tal situación, hizo un llamado para que las nuevas autoridades puedan atender el asesinato violento de mujeres y cualquier expresión de violencia en contra de este sector de la población, con una perspectiva de género que entienda la gravedad de estos hechos, con el fin de que haya seguridad y justicia a favor de las féminas.

"Esperamos que desde los ayuntamientos, el Gobierno del Estado, el gobierno federal, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Fiscalía General de Morelos, se pueda atender el feminicidio de una perspectiva diferente para que haya prevención y sobre todo para que no se queden en la impunidad los delitos que ya se han registrado, eso nos permitirá contar con menos víctimas pero se requiere de un trabajo intenso", concluyó Sandoval Ramírez.



INTEGRANTES DE ORGANIZACIONES en contra del feminicidio hicieron un llamado a las nuevas autoridades de los tres niveles de gobierno para atender los asesinatos violentos de mujeres, ya que en muchas ocasiones se minimiza este delito.

Hay indefinición en Morena; podría quedar Ulises Bravo

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Carmelo Enrique Rosado reafirmó su intención de competir por la dirigencia estatal del partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en Morelos, sin embargo, destacó que la convocatoria para la reestructuración de la dirigencia aún no está clara, ya que, aunque se menciona la necesidad de elecciones, circulan rumores sobre la permanencia de Ulises Bravo Molina al frente del Comité Directivo Estatal.

Carmelo Enrique exigió que haya claridad sobre la situación, señalando que la indefinición

actual impide una toma de decisiones informada; y a pesar del abucheo que recibió Ulises Bravo Molina durante la Asamblea Informativa del pasado domingo en Cuernavaca con la presencia de Luisa María Alcalde, enfatizó que cada aspirante debe actuar de acuerdo a sus convicciones y a la percepción que tienen de la situación actual con la militancia. Agregó que es fundamental para el partido establecer una dirección clara que permita a los militantes entender el rumbo que tomará Morena en el estado y afirmó: "No podemos seguir en este estado de incertidumbre. Es vital que se defina si habrá o no elecciones, para que todos

los aspirantes y la base militante puedan actuar en consecuencia". El aspirante a competir por la dirigencia estatal del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, también subrayó la importancia de escuchar a la militancia y de fomentar un ambiente de unidad dentro del partido, resaltando que los cambios en la dirigencia deben reflejar las verdaderas necesidades y deseos de los ciudadanos.

"El liderazgo debe ser un reflejo de la voluntad popular y no de intereses particulares", concluyó Rosado, reafirmando su compromiso con la transformación y la renovación de Morena en Morelos.

Garantizará Margarita servicios médicos de calidad a morelenses

DE LA REDACCIÓN

En el marco del Día de las y los Médicos, que se celebra cada 23 de octubre en México, la gobernadora de Morelos, Margarita González Saravia indicó que uno de los principios de su administración es el bienestar común, y éste contempla la salud de la población.

Durante un encuentro con doctoras y doctores de diferentes instituciones, la titular del Poder Ejecutivo expresó su reconocimiento y felicitación por la vocación que tienen para brindar atención a la ciudadanía, dar acompañamiento, cuidados y soluciones a enfermedades o padecimientos.

Además, destacó que desde el Gobierno estatal se implementan

acciones para escuchar todas las voces del gremio para brindarles condiciones adecuadas, y de esta manera ejerzan su profesión sin contratiempos en los hospitales y centros de salud para beneficio de la gente de los 36 municipios.

"Yo siempre he pensado que todos los que se dedican a la medicina y el tema de salud son muy valientes, porque se enfrentan a muchas situaciones muy difíciles que no en todas las profesiones se tiene; médicos de todos los rincones del estado, mi reconocimiento, gratitud y mi cariño", puntualizó la Gobernadora.

Cabe mencionar que la mandataria estatal entregó reconocimientos "Por su vocación de servicio, humanismo y compromiso para mejorar la calidad de vida de los

morelenses" a médicas y médicos de la Secretaría de Salud, Servicios de Salud de Morelos (SSM), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), IMSS Bienestar, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), y de instituciones educativas.

Por su parte, el secretario de Salud, Mario Ocampo Ocampo convocó a las y los doctores a mantener la colaboración y constante innovación para lograr sistemas de salud resilientes, inclusivos y accesibles para todas y todos.

Desde el Gobierno de Morelos se diseñan e implementan estrategias y políticas apegadas a los objetivos nacionales en este rubro, adaptándolas a las necesidades de gente.

Analizarán diputados iniciativa de Ley para despenalizar el aborto

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Una vez que llegó a la Comisión de Salud del Congreso del Estado la iniciativa para despenalizar el aborto en Morelos que presentaron colectivos, grupos feministas y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, los integrantes de la Legislatura LVI entrarán al análisis y debates para evaluar la propuesta y compararla con la legislación federal vigente, prestando especial atención a las condiciones actuales.

Al respecto, la diputada del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Eleonora Martínez admitió no conocer las estadísticas sobre el número de víctimas que no han recibido atención médica tras intentar practicarse un aborto en la entidad morelense.

Sin embargo, subrayó la importancia de examinar los pros y contras del tema, enfatizando su naturaleza delicada, al tiempo de aclarar que ella no se comprometerá para estar a favor o en contra de la despenalización, sino que será una respuesta de la mayoría de los legisladores en atención y respuesta a las solicitudes de los diversos colectivos y grupos feministas así como de la CDHM.

La diputada Eleonora Martínez destacó la necesidad de involucrar a profesionales del área y abrir espacios para foros con asociaciones, con el fin de debatir y analizar el tema a fondo; también se hará hincapié en el Código Penal, tanto a nivel estatal como federal, asegurando que se respeten los derechos humanos en el proceso.

Mencionó que la iniciativa será compartida con el resto de los diputados y

que se espera una colaboración activa para abordar este tema crucial en la salud y derechos de las mujeres en Morelos.

En la reunión, anunció que se discutirá el cómo garantizar que las voces de los ciudadanos y las organizaciones se escuchen en este proceso legislativo; además de que la legisladora priista enfatizó que es fundamental tener un enfoque multidisciplinario, que no solo

involucre a legisladores, sino también a expertos en salud, derechos humanos y representantes de la sociedad civil.

De igual manera destacó la importancia de contar con un análisis detallado que considere las implicaciones de la despenalización, tanto desde una perspectiva legal como social, reiteró que se tomarán en cuenta las experiencias de otros estados y países que han abor-

dado esta temática, buscando aprender de sus aciertos y errores.

Al final, indicó que, aunque la discusión está apenas comenzando, es un paso significativo hacia un diálogo más amplio sobre la salud reproductiva y los derechos de las mujeres en el estado, reafirmando el compromiso de la comisión para tratar este tema con la seriedad y responsabilidad que merece.

Cabe señalar que el pasado 9 de octubre del presente año, Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, el Instituto de la Mujer en la entidad y 35 organizaciones de la sociedad civil y colectivas, entregaron la iniciativa respaldada por 600 firmas de activistas del Estado y país, para la despenalización del aborto ante el H. Congreso del Estado de Morelos.

GOBIERNO DE MÉXICO

Conéctate con la naturaleza

Descubre los espacios naturales de los nuevos Parques **GAFSACOMM**

Del Jaguar - Tulum

Ven, disfruta, conéctate

GAFSACOMM
GRUPO AEROPORTUARIO, FERROVIARIO DE SERVICIOS AUXILIARES Y CONEXOS, OLMECA-MAYA-MEXICA, S.A. DE C.V.

Gobierno anterior dejó \$0 para el Consejo de Ciencia

GUADALUPE FLORES

La pasada administración dejó cero pesos en el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos (CCyTEM), reveló el director Jaime Eugenio Arau Roffiel.

Además, informó que las oficinas estaban semiabandonadas por la pasada administración de Cuauhtémoc Blanco Bravo.

También reveló que les her-

daron 12 laudos laborales que ahora deberán de atender.

"Nos dejaron deudas que son demandas de trabajadores, además encontramos una oficina semiabandonada, no le dieron mantenimiento y con muy poco personal", dijo.

Por ello, anunció que buscará un incremento en su presupuesto dentro del Paquete Económico del próximo año, debido a que revivió el Consejo con ceros pe-

sos.

Mencionó que la propuesta de presupuesto es solicitar un presupuesto de 17 millones de pesos para el año 2025.

También dijo que dialogan con

autoridades del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac) para que se liberen los recursos de las multas a partidos políticos que de designan al

Consejo.

Finalmente, comentó que trabajarán en varios programas orientados al impulso de la ciencia, la vinculación y la divulgación científica en Morelos.



LA PASADA ADMINISTRACIÓN dejó cero pesos en el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos, reveló el director Jaime Eugenio Arau Roffiel, además, las oficinas están semiabandonadas por la pasada administración de Cuauhtémoc Blanco Bravo.

Cien feminicidios este año, revelan activistas

GUADALUPE FLORES

A la fecha suman 100 feminicidios en lo que va del 2024, reveló Andrea Acevedo García, vocera del colectivo "Divuladoras".

En un comparativo con el 2023 a la fecha se reportaron 68 feminicidios, es decir son 32 muertas mujeres violentadas más en este año, dijo la activista.

Señaló que el problema de la violencia contra la mujer es grave, debido a que es alarmante el aumento de delito en Morelos.

Mencionó que el 2023 cerró con 91 feminicidios, pero se prevé que este año aumente la cifra de muertes violentas de mujeres.

Además, Andrea Acevedo celebró

la puesta en marcha del "Código Violenta" en negocios para ayudar a mujeres víctimas de violencia o en situación de riesgo, pero enfatizó que es necesario que pongan filtros para conocer que los empleados de los negocios no sean violentadores.

Además, enfatizó que debe revisar el proyecto de manera periódica para conocer sus avances.

Aunque dijo que proyecto de "Código Violeta" no será suficiente para acabar por decreto el feminicidio.

"Existe la buena intención de crear acciones en este gobierno porque la pasada administración nunca mostró voluntad en el tema", finalizó Andrea Acevedo.



A LA FECHA suman 100 feminicidios en lo que va del 2024, reveló Andrea Acevedo García, vocera del colectivo "Divuladoras", en un comparativo, el 2023 se reportaron 68 feminicidios, es decir son 32 muertas mujeres violentadas más en este año, dijo la activista.

Por la unidad en renovación Morena: Rafa Reyes Reyes

GERARDO SUÁREZ DORANTES

A favor de la unidad en el contexto de la próxima renovación de la dirigencia estatal del Partido de Renovación Nacional Morelos, se pronunció Rafael Reyes Reyes, coordinador de los diputados locales de Morena en el Congreso del Estado, al destacar la necesidad de una renovación más allá de los juicios sobre el desempeño pasado y reconoció que la presidencia del comité directivo de Morena aún está en discusión.

El líder de los legisladores morenistas en el Congreso local, Reyes Reyes mencionó que la presidencia del Comité Directivo Estatal también debe ser elegida, señalando que actualmente hay un delegado en funciones -Ulises Bravo Molina-; además de resaltar que es fundamental que todos los miembros participen en el proceso y busquen un objetivo común.

De igual manera, el exalcalde de Jiutepec, Rafael Reyes reconoció el trabajo que han desempeñado tanto Raúl Tadeo Nava como Carmelo Enríquez Rosado, ambos, dijo, han mostrado interés en liderar el proyecto para la presidencia del comité estatal por lo que enfatizó la importancia de mantener una postura constructiva y unida hacia el futuro del partido.

Subrayó que la unidad es crucial para enfrentar los desafíos que

se presenten y para consolidar el liderazgo de Morena en el estado, al aclarar que, aunque hay diversas opiniones y propuestas, lo más importante es trabajar juntos para fortalecer la organización y mantener el compromiso con la ciudadanía.

Además, destacó el coordinador del Grupo Parlamentario de Morena en el Congreso local, que la importancia de escuchar a todos los sectores dentro del partido y fomentar un diálogo abierto que

permita construir consensos; Rafa Reyes se mostró optimista respecto a que, con una actitud colaborativa, se podrá avanzar hacia una renovación efectiva que beneficie a todos los militantes y al proyecto político de Morena.

Finalmente, reiteró su deseo de que el proceso de elección del nuevo liderazgo se realice de manera transparente y democrática, asegurando que el partido se mantenga cohesionado y enfocado en sus objetivos.



A FAVOR DE la unidad en el contexto de la próxima renovación de la dirigencia estatal del Partido de Renovación Nacional Morelos, se pronunció Rafael Reyes Reyes.

Hasta noviembre, liquidación de partidos que desaparecen

EDMUNDO SALGADO

El Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana terminará hasta el mes de diciembre con el proceso de liquidación de tres partidos políticos que perdieron el registro en el pasado proceso electoral, mientras que en un mes concluirá el proceso para que el Partido de la Revolución Democrática recupere su registro en la entidad.

Así lo dio a conocer la presidenta de dicho organismo, Mireya Gally Jordá, quien precisó que el proceso de liquidación de los partidos Redes Sociales Progresistas, Partido Encuentro Solidario y el Movimiento Alternativa Social,

terminará hasta el mes de diciembre cuando se dé la declaratoria oficial de la conclusión oficial del proceso electoral, por lo que en estos momentos los partidos políticos se mantienen en el proceso de prevención.

“Un proceso que llevamos a cabo es el de aquellos partidos políticos que no lograron el tres por ciento, ni en la elección a la gubernatura ni en la elección a diputados, son tres partidos que ahorita están en prevención y pues bueno así se van a mantener hasta el mes de diciembre, porque en el mes de diciembre se sacará ya el acuerdo y ya con toda toda la información que se tienen de la elección”, explicó.

La funcionaria electoral mencionó, que en el caso del Partido de la Revolución Democrática (PRD) que logró el porcentaje de votación para tener su registro a nivel local, se espera que el procedimiento pueda concluir el próximo mes.

“En el tema del PRD, el Instituto Nacional Electoral ya declaró la pérdida del registro del partido a nivel nacional y nosotros ahora estamos trabajando revisando la documentación correspondiente ya que ellos solicitaron el obtener el registro, la acreditación a nivel local y eso es probable que se resuelva en un mes máximo”, concluyó Gally Jordá.



EL IMPEPAC TERMINARÁ hasta el mes de diciembre con el proceso de liquidación de tres partidos políticos que perdieron el registro en el pasado proceso electoral, mientras que en un mes concluirá el proceso para que el PRD recupere su registro en la entidad.

Dos impugnaciones en elección de Xoxocotla

EDMUNDO SALGADO

La presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Morelos, Ixel Mendoza Aragón, confirmó que solo fueron dos impugnaciones las que se presentaron en contra de los resultados de la elección de presidente municipal en Xoxocotla, los cuales se esperan que sea resueltos a la brevedad posible.

Así lo dio a conocer en entrevista con medios de comunicación, en donde mencionó que las planillas amarilla y roja denunciaron que en la elección del pasado 6 de octubre en donde resultó ganador José Carlos Jiménez Ponciano, tuvo diversas irregularidades como lo fue la compra de votos y el acarreo de

personas, por lo que en breve se estarán resolviendo los procesos para que haya el tiempo suficiente para que puedan recurrir los quejosos al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

“Sí se presentaron dos medios de impugnación, se radicaron en la ponencia y ahorita están en trámite en la ponencia, fueron la planilla naranja y la planilla roja las que presentaron la impugnación, los argumentos son variados, van desde que se llevó a cabo un acarreo en la jornada electoral, de que no se utilizó el padrón electoral que se debió haber utilizado, que los integrantes de la recepción del voto son personas desconocidas y que también no se les

permitió votar el día de la jornada electoral, lo ideal es que sea a la brevedad posible porque igual toman protesta también como los constitucionales, entonces se tendría que dar tiempo a efecto de qué pudiese agotar la cadena de impugnación”, explicó.

La magistrada electoral señaló, que en el caso del municipio de Hueyapan en donde también se realizaron elecciones, no hubo ninguna impugnación.

“Efectivamente también en Hueyapan hubo elecciones para presidente en donde de acuerdo con el reporte que tenemos no hubo ningún problema por lo que hasta el momento no se han presentado impugnaciones”, concluyó Ixel Mendoza.



LA PRESIDENTA DEL TEE Morelos, Ixel Mendoza Aragón, confirmó que solo fueron dos impugnaciones las que se presentaron en contra de los resultados de la elección de presidente municipal en Xoxocotla, los cuales se esperan sean resueltos a la brevedad.

Movimiento Antorchista tiene pliego petitorio para gobierno

KEVIN SALGADO

Más de 100 demandas contiene el pliego petitorio que entregará el Movimiento Antorchista del Estado de Morelos a la mandataria estatal Margarita González Saravia, así lo dio a conocer la dirigente Camelia Domínguez Isidoro.

En entrevista con la dirigente, los temas de salud, de educación, del sector agropecuario, obras públicas y principalmente en materia de seguridad, son las peticiones que demanda el Movimiento Antorchista del Estado, en el cual esperan una pronta atención y respuesta a cada una de ellas.

La mañana del pasado miércoles, diferentes representantes de 20 municipios de la entidad y colonias de Cuernavaca, se encuentran en Plaza de Armas en el centro de la capital morelense, frente a la sede del Poder Ejecutivo, para hacer entrega formal del documento petitorio que realizan anualmente en cada administración estatal.

“Venimos a hacer entrega formal de nuestro pliego petitorio que realizamos año con año en cada administración”, expresó.

El documento contiene más de 100 peticiones elaboradas por 70

grupos de la comunidades más vulnerables que conforman 20 municipios del estado de Morelos, como por ejemplo Yecapixtla, Ocuilco, Totolapan, de toda la zona campesina y la zona conurbada de Cuernavaca y Emiliano Zapata.

El Movimiento Antorchista del Estado de Morelos tocaron las puertas del Palacio de Gobierno, con la confianza del que nuevo sexenio encabezado por Margarita González Saravia atienda los problemas de seguridad, para disminuir los inseguridad en asesinatos y feminicidios.

En la regularización de las colonias, solicitan red de drenaje, pavimentación asfáltica de las calles y darle certeza jurídica en bienes raíces, que acredite a los pobladores la propiedad legal de su inmueble. Ante la percepción de inseguridad en las comunidades más vulnerables, el tema prioritario para el Movimiento Antorchista es garantizar una vida segura para los habitantes, ya que, “Morelos está terrible”, y necesitan de estrategias y acciones en materia de salvaguardar la integridad física de la ciudadanía, con rondines de patrullas y presencia policiaca.



MÁS DE 100 demandas contiene el pliego petitorio que entregará el Movimiento Antorchista del Estado de Morelos a la mandataria estatal Margarita González Saravia, así lo dio a conocer la dirigente Camelia Domínguez Isidoro.

Oficina de Morelos en la CDMX servirá para impulsar desarrollo

DE LA REDACCIÓN

La gobernadora Margarita González Saravia inauguró la oficina de Representación

del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos en la Ciudad de México, la cual estará a cargo de César Francisco Pérez Herrera. Con la asistencia de los embajadores de Ar-

gentina, Belice, Cuba y Costa de Marfil, así como autoridades de los tres niveles de gobierno, empresarios y representantes de diversas instituciones, la jefa del Ejecutivo estatal expresó: "Esta oficina nuevamente abre sus puertas, estuvo prácticamente cerrada 12 años, y ahora, con su apertura tenemos una representación de Morelos en la Ciudad de México".

Refirió que en este lugar se concentrarán muchas de las actividades políticas, económicas, sociales, así como de relaciones públicas que se necesitan con empresas para fortalecer el trabajo que se hace desde el gobierno estatal.

González Saravia comentó que desde este espacio, ubicado en Elefante número 32 de la colonia del Valle Centro, perteneciente a la delegación Benito Juárez, se fortalecerán lazos con los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial a nivel federal, lo que permitirá gestionar recursos y programas que impactarán directamente en las comunidades, asegurando que las políticas públicas de

Morelos se implementen con eficiencia y siempre en favor del bienestar y la igualdad. De igual forma, aseveró que se consolidarán alianzas con organismos autónomos, embajadas, universidades, organizaciones no gubernamentales y el sector empresarial.

En su intervención, Pérez Herrera manifestó que en estas oficinas se dará un impulso al desarrollo económico, cultural y turístico del estado de Morelos, a través de diferentes ejes de acción: las relaciones internacionales, empresariales, sociales y de migrantes para posicionar a Morelos a nivel nacional e internacional.

Finalmente, la Gobernadora, autoridades y empresarios, realizaron un recorrido por la exposición cultural "Tierra, campo y tradición, una revisión del acervo del MMAPO" e Ixtoluca, Morelos", del artista Joaquín Ruiz, donde se pudieron apreciar trabajos en cartonería, lapidaria, talla de madera, metalistería, alfarería, así como diversas pinturas.



LA GOBERNADORA MARGARITA González Saravia inauguró la oficina de Representación del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos en la Ciudad de México, la cual estará a cargo de César Francisco Pérez Herrera.

Se estrecharon lazos con la ciudad de Otaki, Japón

DE LA REDACCIÓN

En visita de cortesía, Margarita González Saravia, gobernadora de Morelos, recibió al Alcalde de Otaki, Japón, Noboru Hirabayashi, en Palacio de Gobierno; esto como parte de la conmemoración del 46 aniversario del hermanamiento entre Cuernavaca y la ciudad japonesa.

En dicho encuentro, donde participó José Luis Urióstegui Salgado, presidente municipal de la capital del estado, la titular del Poder Ejecutivo destacó la importancia de esta relación internacional, subrayando que estos intercambios no sólo enriquecen el panorama económico, sino que fortalecen los lazos de cooperación y entendimiento cultural entre Morelos y

Japón.

Finalmente, Noboru Hirabayashi y Margarita González Saravia intercambiaron obsequios que representan la cultura y tradición de ambas naciones y recorrieron la exposición "Raíces de Libertad" barro y naturaleza de Tlayacapan que cautivó la atención de los visitantes confirmando el valor y atractivo que la cultura y el arte popular morelense representan.

En este acto, estuvieron presentes integrantes del cuerpo diplomático de la Ciudad de Otaki, Japón y funcionarios de la oficina de la Gubernatura como Verónica Giles Chávez, directora General de Migrantes, además de César Pérez Herrera, representante del Ejecutivo del Estado de Morelos en CDMX.

Festival ALMAS DE LUZ
Día de Muertos

ALTARES EN EL LAGO 2024

~Viernes 1 de Nov.~
Desfile Día de Muertos
Comparsa de Calentones y Calentines
Inicio en las letras de Teques a la cancha ejidal Tequesquitego - 17:00 hrs.

Exposición de Altares y Ofrendas
Cancha Ejidal Tequesquitego - 18:00 hrs.

Miccailhuintonfli
La fiesta de nuestros ancestros
(Teatro, música, danza y canto)
Cancha Ejidal Tequesquitego - 18:00 hrs.

Concurso de Disfraces
Cancha Ejidal Tequesquitego - 20:00 hrs.

~Sábado 2 de Nov.~
Recepción de Invitados en Establecimientos Participantes
17:00 hrs.

Recorrido Colectivo en el Lago - 18:00 hrs.

Recorrido Náutico Nocturno
Isla de los Leones - 19:00 hrs.

Show Bungee Jump con Bengalas
19:30 hrs.

Espectáculo de Pirofrenia
Cangrejo Beach - 20:30 hrs.

Show Performance Xtlo Opera con Indira Campos
Cangrejo Beach - 21:00 hrs.

~Domingo 3 de Nov.~
Concurso de Altares en Embarcaciones (Premiación)
Playa Virgen Tequesquitego - 23:00 hrs.

Eventos en Restaurantes y Hoteles Participantes

Recorrido Colectivo en el Lago De 9:00 a 18:00 hrs.

Danzando entre Almas de Luz
La Patrona y Hotel Gran Horizonte
18:00 hrs.

Premiación de Altares
La Patrona y Hotel Gran Horizonte
18:00 hrs.

Eventos en Restaurantes y Hoteles Participantes

H. Ayuntamiento de Jojutla



MARGARITA GONZÁLEZ SARAVIA, gobernadora de Morelos, recibió al Alcalde de Otaki, Japón, Noboru Hirabayashi, en Palacio de Gobierno; esto como parte de la conmemoración del 46 aniversario del hermanamiento entre Cuernavaca y la ciudad japonesa.

Anuncian a ganadores de premio estatal del deporte

DE LA REDACCIÓN

El director general del Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos, Juan Felipe Domínguez Robles, felicitó a las y los ganadores del Premio Estatal del Deporte 2024. En la modalidad de deportistas serán cuatro reconocidos: Paulo Strehlke Delgado, de la disciplina de aguas abiertas; Zaira Paulina Salgado Landa, taekwondo; Jorge Luis Esequiel Rivera Ramírez (paradanza deportiva y paratletismo); así como Alan Yahir Pérez Uribe (lucha olímpica); mientras que, en la modalidad de entrenador o entrenadora, quien recibirá la distinción es Bertha Amira Landa Landa (taekwondo).

Tras varias horas de deliberación, el jurado calificador evaluó los logros de las 30 propuestas que fueron recibidas este año y de las cuales, determinaron a las y los ganadores para esta edición; por lo anterior, el director Juan Felipe invitó a deportistas, entrenadores y promotores del deporte a seguir participando, agradeciendo el compromiso de los integrantes del jurado por su compromiso para tomar tan importante decisión.

Cabe resaltar que los logros de cada galardonado son los siguientes: Paulo Strehlke Delgado, medalla de bronce en Juegos Panamericanos de Santiago de Chile 2023; top18 en el World Aquatics Champions-Doha; 12vo lugar en Juegos Olímpicos París 2024 (único hombre en representar a México en la máxima justa deportiva del planeta); 4to Mundial Junior Alghero, Italia 2024.

Zaira Paulina Salgado Landa: oro individual y oro por equipo en Nacionales Conade 2024; además, como seleccionada nacional tiene el 1er lugar en el Panam Series Querétaro 2024; 1er lugar en el World Taekwondo Octagon Diamond Game Muju, Korea 2024; y 1er lugar en el II Panam Series, Lima, Perú 2024.

Jorge Luis Esequiel Rivera Ramírez: medalla de oro en paradanza deportiva de los Paranales Conade Cancún 2023 (primera medalla histórica para el estado en dicha disciplina); plata en paradanza deportiva en conjunto con Alison Azuany Rivera en Nacionales Conade 2023; plata individual en paradanza deportiva Oaxaca 2024; mientras que, en para-atletismo de campo: plata en impulso de la bala y bronce en lanzamiento de jabalina en Paranales Conade Oaxaca 2024. Alan Yahir Pérez Uribe: 1er Lugar, Grand Prix "Todos Estrellas"; medalla de oro en Nacionales Conade Jalisco 2024; Seleccionado Nacional y 4to lugar en el

Campeonato Panamericano U20 Perú 2024.

Mientras que, en entrenador/a Bertha Amira Landa Landa: dos medallas de oro y un bronce en el Open Canadá Gran Slam 2023; dos oros, una plata y un bronce en Nacionales Conade 2024; llamado como coach a Selección Nacional para dirigir a categoría "cadetes" en el Campeonato Pam 2024; asimismo, llevo a dos

seleccionadas nacionales rumbo al Mundial Universitario Korea 2024.

Para esta edición 2024, el jurado estuvo conformado por dos integrantes de asociaciones deportivas representadas por Oscar Adams Senties, de deportes gimnásticos y Juan Carlos García Nicanor, de artes marciales lima lama; por parte de los medios de comunicación estuvieron presen-

tes Bruno Avilés Espín, del Txoro Matutino; Marco Avelino Medina, Tlahuica Sport; y Enrique Vázquez Malpica, Portal Deportivo.

Como deportista y entrenador ganadores del Premio Estatal en ediciones anteriores, fueron Lot Máximo Méndez Ortiz y Alberto Miranda Cuevas, respectivamente; finalmente, como representantes de autoridades estuvieron

Marco Antonio Castañeda Talavera en representación de la diputada Luz Dary Quevedo Maldonado, presidenta de la comisión del deporte en el Congreso del Estado de Morelos; Octavio Guillermo Guerrero Bujdud, encargado de área técnica de la subdirección de educación física del IEBEM; así como Gerardo Benito Olvera Moreno, director del Instituto del Deporte de Cuernavaca.



EL DIRECTOR GENERAL del Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos, Juan Felipe Domínguez Robles, felicitó a las y los ganadores del Premio Estatal del Deporte 2024. En la modalidad de deportistas y entrenador o entrenadora.

Terminan sus estudios en enfermería pediátrica

DE LA REDACCIÓN

El Hospital del Niño Morelense (HNM) fue sede de la clausura

de la Especialidad en Enfermería Pediátrica 2023-2024, avalada por el Instituto de Ciencias y Estudios Superiores de Tamaulipas A.C, la cual cursaron 18

enfermeras de diferentes instituciones médicas como Instituto Mexicano del Seguro Social

(IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), así como de distintos hospitales privados y el HNM.

Jorge Israel Hernández Blanquel, director general del nosocomio infantil, felicitó a las recién graduadas y reconoció su esfuerzo para continuar con su profesionalización y aplicar sus conocimientos en favor de las niñas, niños y adolescentes.

“Capacitarse durante la adultez y continuar con sus responsabilidades de adulto es realmente difícil, sé de lo que ustedes han padecido, pero también la gran satisfacción que hoy tienen. La apuesta en estos tiempos y siempre, es crecer profesionalmente, tenemos que subir los estándares en la atención de la población especialmente en grupos vulnerables como son nuestros niños”, indicó.

Hernández Blanquel afirmó que el Hospital del Niño Morelense se caracteriza por contar con este tipo de especialidades de la mano de instituciones educativas, a fin de que los

hospitales cuenten, en los distintos servicios, con enfermeras pediátricas que auxilien en el tratamiento de los menores de edad.

Asimismo, Marcela Anaíd Torres Escobar, egresada de la Especialidad de Enfermería Pediátrica, agradeció a cada uno de los especialistas del HNM quienes les compartieron sus conocimientos, y por su empatía en momentos difíciles.

“Un gran reto nos espera, pese a que ya somos profesionales, hoy adquirimos una mayor responsabilidad con nuestros pequeños, esos seres que nos enseñan tanto de fuerza y valentía”, señaló.

Durante la ceremonia de graduación estuvieron Mariel Guzmán Montes, encargada de despacho de la Dirección de Unidad de Enseñanza e Investigación del HNM; Roberto Chirinos Jiménez, encargado de despacho de la Subdirección de Unidad de Enfermería del HNM y, María Guadalupe Flores Becerra, responsable de la Coordinación de Enseñanza de Enfermería del HNM.



Desfile ALMAS DE LUZ
 Día de Muertos
 Domingo 27 de octubre

(Recorrido caminando).
 Concentración 17:30 hrs., inicio 18:00 hrs., salida del Puente Guadalupe con recorrido tradicional (Av. Constitución - Josefa Ortiz de Domínguez - Glorieta Juárez - Guerrero - Cuauhtemoc - zocalo).

H. Ayuntamiento de Jojutla

EL HOSPITAL DEL Niño Morelense fue sede de la clausura de la Especialidad en Enfermería Pediátrica 2023-2024, avalada por el Instituto de Ciencias y Estudios Superiores de Tamaulipas A.C, la cual cursaron 18 enfermeras de diferentes instituciones médicas.

Exhortan a evitar dengue durante Día de Muertos

DE LA REDACCIÓN

Ante la proximidad de la celebración de Día de Muertos, que se conmemora el 01 y 02 de noviembre, el Gobierno de Morelos pidió a la población y autoridades municipales intensificar medidas de prevención para asistir de forma segura a los panteones, con el objetivo de prevenir enfermedades como el dengue, zika y chikungunya. El secretario de Salud, Mario Ocampo Ocampo, sugirió a la ciudadanía utilizar flores artificiales o plantarlas directamente en tierra, perforar la base de los recipientes, mantener limpias las tumbas y desyerbar. Explicó que, las veladoras deben colocarse sobre platos de cerámica, evitar el uso de plásticos y/o papel picado para cuidar que no se genere basura o incendio, así como

eliminar toda el agua que esté acumulada en cubetas, tinas o depósitos.

Del mismo modo, Mario Ocampo recomendó que, al acudir a los cementerios, se utilicen prendas que cubran la mayor parte de la piel como camisa de manga larga y pantalón, aplicar de manera frecuente repelente contra mosquitos, y en la medida de lo posible no llevar infantes, embarazadas, adultos mayores y personas con enfermedades crónicas.

Cabe señalar que, a la semana epidemiológica 41, se registran un total de cinco mil 670 casos de dengue, de ellos dos mil 573 no graves, y tres mil 097 con signos de alarma y graves, así como 46 defunciones, ningún caso de zika y chikungunya.

La administración que encabeza la gobernadora Margarita González Saravia refren-

da su compromiso con la salud de la población, con el apoyo de personal de vectores

que mantienen acciones de limpieza en los panteones del estado de Morelos.

Más de 9 mil participaciones en consulta juvenil morelense

DE LA REDACCIÓN

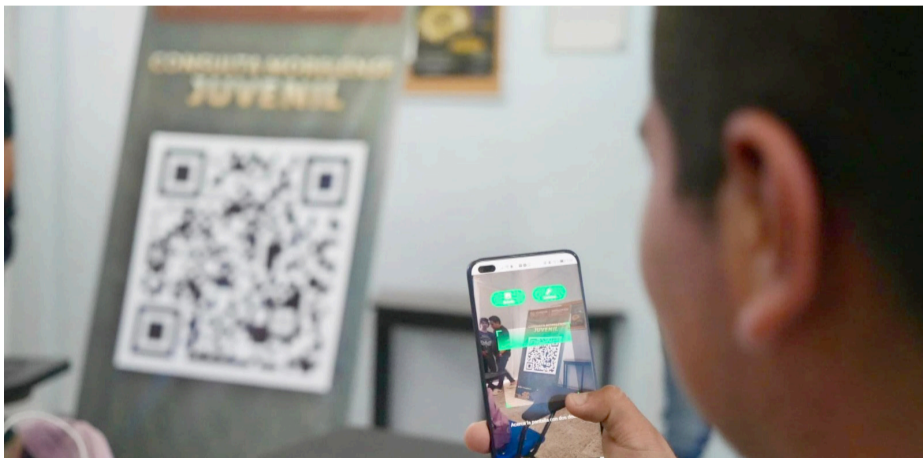
El Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes (Impajoven) ha cerrado con éxito la primera semana de la Consulta Morelense Juvenil, en la cual se logró encuestar a más de nueve mil 330 jóvenes en los municipios de Cuernavaca, Jojutla, Temixco, Jiutepec y Xoxocotla. Este esfuerzo, es dirigido a conocer las inquietudes y necesidades del sector, ha tenido una respuesta positiva en las diversas localidades, resaltando la participación activa de las y los jóvenes.

El director del Impajoven, Rodrigo Heredia del Orbe expresó: “Estamos muy

emocionados por la excelente respuesta en estos primeros días, los jóvenes de Morelos están alzando la voz y su participación será clave para construir políticas públicas que respondan a sus necesidades reales”.

En la próxima semana, se prevé encuestar a siete mil jóvenes más en los municipios de Cuernavaca, Jiutepec, Mazatepec, Jan-tetelco, Axochiapan, Zacatepec, Puente de Ixtla, Yautepec, Yecapixtla y Atlatlahuacan, donde se visitarán escuelas, universidades.

Con estas acciones, el Impajoven sigue trabajando para crear una agenda que verdaderamente refleje las necesidades y prioridades de las juventudes en Morelos.



EL IMPAJOVEN HA cerrado con éxito la primera semana de la Consulta Morelense Juvenil, en la cual se logró encuestar a más de nueve mil 330 jóvenes en los municipios de Cuernavaca, Jojutla, Temixco, Jiutepec y Xoxocotla.

MORELOS CONTRA EL DENGUE

Al visitar el panteón protégete del mosquito

- Viste ropa que cubra tus brazos y piernas.
- Usa repelente de mosquitos.
- Evita que acudan niños, niñas, embarazadas, personas adultas mayores o con enfermedades crónicas.

MORELOS LA TIERRA QUE NOS UNE
SALUD SECRETARÍA DE SALUD
SERVICIOS DE SALUD

COMERCIANTE DE TEMPORADA

DIA DE MUERTOS JOJUTLA 2024

DEL 19 DE OCTUBRE AL 02 DE NOVIEMBRE

TODO LO RELACIONADO A LA TEMPORADA
VELADORAS · DISFRACES · BARRO · FLOR · PAN DE MUERTOS · FRUTA DE TEMPORADACOPAL · CRUCES · ADORNOS · CALABAZAS · CALAVERAS DE DULCE Y MAS

Critica Gamboa a magistrados que desprecian sus sesiones

EDMUNDO SALGADO

El magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia, Luis Jorge Gamboa Olea, hizo un llamado a sus homólogos para acudir a la sesiones del Pleno, ya que van seis sesiones a las que no se presentan, lo que provoca que no se atiendan asuntos relacionados con la impartición de justicia. Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde mencionó que durante la sesión realizada durante la tarde de este lunes, no se alcanzó el quórum requerido para la sesión del

Pleno, lo que ha provocado que ya en seis ocasiones se suspenda la sesión.

“Ayer (lunes) hubo una convocatoria de Pleno, no hubo el quórum legal, hay que decirlo como tal, acudimos 10 magistrados, dos presentaron justificante, estamos hablando de 11 magistrados ya de 12 que estuvimos en el Pleno, pero no alcanzó el quórum que son 15 magistrados, pero bueno, cada quien tendrá que responder legalmente ante las responsabilidades que nos confiere la Constitución y el Congreso”, explicó. Ante tal situación, el presidente de dicho tribunal hizo un llama-

do a los magistrados para acudir al Pleno para trabajar en beneficio de los morelenses, además de que deben de dejar a un lado posturas políticas en relación a la designación de jueces que se realizó en días pasados.

“A mí me toca convocar a Pleno pues para ver cuestiones jurisdiccionales, no políticas, y bueno las decisiones que argumentan son cuestiones que tienen que ver con la designación de jueces que ya se contestaron esos escritos y que son cuestiones que tienen que ver con la junta de administración y vigilancia, no con el Pleno, pues nosotros seguiremos llamándolos

a la cordura, seguiremos llamándolos nuevamente como ellos dicen el diálogo, están abiertos los canales de comunicación sobre todo porque son cuestiones de trabajo, son cuestiones jurisdiccionales, son asuntos que están

detenidos porque no han podido sesionar en el Pleno y bueno vienen más temas que se tienen que atender, el llamado sería pues que acudiéramos”, concluyó Gamboa Olea.



EL MAGISTRADO PRESIDENTE del Tribunal Superior de Justicia, Luis Jorge Gamboa Olea, hizo un llamado a sus homólogos para acudir a la sesiones del Pleno.

Porque no sirve de nada, piden cambio en la ESAF

EDMUNDO SALGADO

El Foro Morelense de Abogados, solicitó al Congreso del estado cambiar al titular de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización (ESAF), ante la falta de resultados ya que no hay procesos en contra de autoridades municipales por las irregulares financieras que se registran en los municipios.

Así lo declaró el presidente de esta organización de litigantes, Pedro Martínez Bello, quien señaló que los últimos años no se ha llevado a cabo ningún proceso en contra de expresidentes municipales por irregulares que hayan cometido durante sus administraciones, lo que puede empeorar ya que se acercan los cambios de gobiernos en los ayuntamientos.

“Cada cambio de administración hay irregularidades en los municipios y no hemos visto ningún avance en la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización, no vemos a autoridades procesadas por estas irregularidades y ya estamos

a punto de cambiar de administraciones, es decir, se tiene que investigar si los alcaldes salientes dejarán alguna irregularidad pero el órgano que se encarga de revisar estos temas no da resultados”, explicó.

Ante tal situación, el litigante dijo que es importante que los diputados del Congreso local lleven a cabo un nuevo nombramiento del titular de este órgano auditor con la finalidad de que haya resultados como se está haciendo en el Gobierno del Estado, en donde se

han iniciado procesos en contra de las ex autoridades estatales.

“Creemos que los diputados del Congreso local deben cambiar al titular de la ESAF, necesitamos a una persona capacitada en la materia, en finanzas, todos sabemos que el actual titular fue puesto por la diputada Macrina Vallejo en la pasada Legislatura por un tema de la Junta Política, entonces necesitamos que haya investigaciones y denuncias como está ocurriendo en el Gobierno de Morelos”, concluyó Martínez Bello.



EL FORO MORELENSE de Abogados, solicitó al Congreso del estado cambiar al titular de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización (ESAF).

Vecinos de Loma Linda exigen agua al SAPAC

KEVIN SALGADO

Vecinos que sufren problemas del servicio de agua potable desde hace más de una semana y media en la colonia Loma Linda, acusan al Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (Sapac), de presunta manipulación de las válvulas para no abastecer del líquido vital a las viviendas.

De acuerdo con la señora Gabriela de la Cruz, una de las vecinas afectadas, cerca de cinco mil personas de la colonia Loma Linda en Cuernavaca, se han quedado sin el suministro de agua potable, ya que, por indicaciones no abrirán las bombas de agua de pozo, “y que en la noche ya no iban a surtir agua”.

A pesar de que una comisión de vecinos acudió a las instalaciones de Sapac para solicitar que se proporcione el líquido vital a las familias, lograron que se comprometieran a abrir las válvulas del agua a las seis de la tarde del pasado lunes, no obstante, los pobladores continúan esperando una solución al problema de la escasez del agua que ha perturbado por más de 15 días.

Algunos de las casas cuentan con cisternas donde pueden almacenar el agua potable y enfrentar por unos cuantos días la escasez del agua, sin embargo, no todas las familias tienen este tipo de depósitos o tanques que permita guardar el líquido vital mientras la Sapac repara este problema.

Una comisión de 60 vecinos esperaron hasta las 10 de la noche del

pasado lunes, luego de que la Sapac se comprometió a resolver el problema, no obstante, sólo llegaron para notificarles que tienen las instrucciones de “bajar el switch a los pozos de agua”, aún cuando, a los pobladores de dicha colonia les corresponde el tandeo de agua en la noche.

“Qué quiere decir, que no nos están surtiendo del vital líquido desde hace tiempo, y ellos antes de salir bajan el switch se van a dormir bien a gusto y los que se quedaron sin agua somos nosotros”, expresó.

Vecinos afectados señalan malos manejos, rencillas y malas intenciones dentro de Sapac, ya que, no fueron instrucciones por parte del edil de Cuernavaca, de suspender el servicio del agua potable en dicha colonia, por tal motivo, este problema lo calificaron como una especie de sabotaje en contra de José Luis Urióstegui Salgado.

Por lo que, confían que el presidente municipal cumpla con su palabra, debido a que, se comprometió que en esas colonias, nunca faltaría el abastecimiento del líquido vital siempre y cuando no se procediera al cierre de las vialidades públicas.

Si bien, existe la promesa de la autoridad municipal de realizar las acciones pertinentes para evitar problemas de escasez del agua en la colonia Loma Linda, pero en dado caso de que no se cumpla con dicho compromiso, los vecinos afectados procederán a bloquear las calles en los días posteriores.



VECINOS QUE SUFREN problemas del servicio de agua potable desde hace más de una semana y media en la colonia Loma Linda, acusan al Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca.

Se presentó compañía morelense Tina Toda Luz en martes de teatro

DE LA REDACCIÓN

Como parte de las funciones gratuitas de la programación "Martes de Teatro Ocampo" llegó este mes de octubre a este emblemático recinto del Centro Histórico de Cuernavaca, la compañía morelense "Tina Toda Luz" cartelera que incluye danza hacia lo escénico teatral.

Esta escena se presentó la noche de este martes 22 de octubre, como parte de la variada y enriquecedora cartelera del recinto morelense, dirigida a público de 12 años en

adelante.

La puesta en escena está protagonizada y dirigida por artistas, como es el caso de la bailarina y coreógrafa Abril Gandhi, y por el diseñador de obras interdisciplinarias Esaú Conora, en la que ambos coincidieron y unieron sus saberes culturales.

Una de las prioridades de esta administración es potencializar a los artistas, y con ello, hacer de Morelos un referente cultural, destacando el compromiso de esta administración en hacer de las artes una herramienta de transformación social.



COMO PARTE DE las funciones gratuitas de la programación "Martes de Teatro Ocampo" llegó este mes de octubre a este emblemático recinto del Centro Histórico de Cuernavaca, la compañía morelense "Tina Toda Luz" cartelera que incluye danza escénica teatral.

EDICTO

En este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, con residencia en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, se encuentra radicada la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE AGUSTÍN LÓPEZ PALACIOS, quien falleció el día dos de marzo de dos mil cinco a las siete horas con cinco minutos, radicada en la Primera Secretaría bajo el número de expediente 354/2024.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

Asimismo se hace de su conocimiento que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS prevista por el artículo 723 del Código procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

NOTA: Para su publicación por medio de edictos por dos veces consecutivas de diez en diez días en el "Boletín Judicial" que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE.

Cuernavaca, Morelos, 18 de Octubre del 2024.
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. CLAUDIA MEDINA VOORDUIN.

Vo.Bo.
LIC. YURIDIA NATHALIE VALLE CERVANTES.
JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

Cuernavaca, Morelos; a 21 de Octubre de 2024.

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha SEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, y toda vez que ante este JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, se encuentra radicado el expediente número 355/2024 Tercera Secretaría, relativo a la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE ARTEMIA RAMÍREZ SEVILLA, quien falleció el día cuatro de enero del año dos mil dieciocho, y tuvo su último domicilio ubicado en Calle Xochimilco, número 18 Colonia Adolfo Ruiz Cortínez Cuernavaca, Morelos. Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del término de ley. Asimismo, se señalaron las OCHO CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Nota: Para su publicación por dos veces de diez en diez días, en uno de los Periódicos de mayor circulación que se edita en el Estado, y en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE.

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. GABRIELA ALEJANDRA JIMENEZ ERAZO

Vo. Bo.
JUEZ QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO

EDICTO

SE CONVOCA A PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A HEREDAR.

En cumplimiento al auto de fecha cuatro de octubre de dos mil veinticuatro, dictado en el expediente número 501/2024-2 radicado en la Segunda Secretaría del Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Calle Olivo número dos, colonia Villas del Descanso, Jiutepec, Morelos, se encuentra radicado el juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JUAN GUERRERO PINEDA también conocido como JUAN GUERRERO y FELICITAS ÁLVAREZ ARTEAGA también conocida como FELICITAS ÁLVAREZ, quienes fallecieron el veintitrés de febrero de dos mil quince y ocho de diciembre de dos mil quince, teniendo ambos como último domicilio el ubicado en calle Mariano Matamoros número 17 de la colonia Constitución del municipio de Jiutepec, Morelos. Señalándose como fecha para la celebración de la JUNTA DE HEREDEROS las DOCE HORAS DEL DÍA SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

Convocándose a todas las personas que se crean con derecho a heredar y a los acreedores, a efecto de que se presenten a deducirlos ante éste Juzgado en el término de Ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico "El Regional del Sur" así como en el Boletín Judicial que edita el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.-

Jiutepec, Morelos, siete de octubre de dos mil veinticuatro.

ATENTAMENTE

LIC. ENRIQUE ROMAN FLORES ROMERO
SECRETARIO DE ACUERDOS

Bo. VO.
LIC. MIRNA GUINETT CORONA ALONSO.
ENCARGADA DE DESPACHO DEL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO, EN TÉRMINOS DEL OFICIO LJGO/JUNTA ADMON/5797/2024.

EDICTO

EXP. NÚM.: 83/8021-1.

Ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado, con residencia en Puente de Ixtla Morelos; se encuentra radicado el expediente civil número 83/8021-1, relativo a la CONTROVERSI DEL ORDEN FAMILIAR, sobre Modificación de la Cosa Juzgada y demás pretensiones que Indica, promovido por RICARDO ANTÚNEZ VILLA, en contra de MARTHA LUZ DÍAZ RIVERA, OMAR ALEJANDRO ANTÚNEZ DÍAZ y EVER MARIANA ANTÚNEZ DÍAZ; por lo que se requiere al codemandado OMAR ALEJANDRO ANTÚNEZ DÍAZ para que conteste la demanda entablada en su contra, así como para que designe abogado patrono que le represente y también señale domicilio dentro de esta jurisdicción para oír y recibir notificaciones, apercibiéndole que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes se le harán y surtirán sus efectos a través de la publicación en el Boletín Judicial; haciéndole saber al interesado que deberá presentarse en un término que no bajará de quince días ni exceda de sesenta, a partir de la fecha de la última publicación, haciendo de su conocimiento que quedan a su disposición en la Primera Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado respectivas.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico "Regional del Sur" y en el Boletín Judicial.

Puente de Ixtla, Mor.; a 15 de octubre de 2024.

Vo.Bo.
EL JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL
TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

M. EN D. JUAN MANUEL JIMÉNEZ AQUINO.

LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS,

LIC. CLAUDIA MENDOZA SALGADO.

EDICTO

SE CONVOCAN A PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS A HEREDAR Y ACREEDORES A EFECTO QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY.
P R E S E N T E.

En este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Cuernavaca, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Familiar número 273/2024-3 relativo al Juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE SILVIA BRISEÑO Y CERVANTES también conocida como SILVIA BRISEÑO CERVANTES y/o SILVIA BRISEÑO DE MORALES, denunciada por SEVERO ALBERTO MORALES BRISEÑO; quien tuvo como último domicilio Calle Río Rojo 109, Colonia Vista Hermosa, Código Postal 62290, Cuernavaca, Morelos; y falleció el quince de abril de dos mil veinticuatro, por lo cual se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley; Asimismo, se hace saber que se señalan las NUEVE HORAS DEL DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por dos veces de diez en diez días, en uno de los Periódicos de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Cuernavaca, Morelos, 21 de octubre del 2024.

A T E N T A M E N T E.

LIC. DULCE MARIA SALAZAR LAMADRID.
LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

Vo.Bo.
OSRCAR ISRAEL GÓMEZ CÁRDENAS.
JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL
PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

EDICTO

A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS:

Xochitepec, Morelos, 02 de octubre del 2024.

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial en el Estado de Morelos; dentro del expediente número 182/2024, se encuentra radicado en la Tercera Secretaría el Juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JESÚS MARTÍNEZ VARGAS, desde el veintidós de abril del dos mil doce a las diecisiete horas con treinta minutos, siendo el último domicilio de la de cujus el ubicado en CALLE VICENTE GUERRERO SN, COLONIA PUEBLO VIEJO, TEMIXCO, MORELOS, Se convoca a todas las personas que se crean con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo ante este Juzgado en términos de ley, así mismo se les hace del conocimiento que a las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL QUINCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, tendrá verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Nota: Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ días en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial del Estado de Morelos.

A T E N T A M E N T E.

LIC. IRMA ZSWLLETH CASTRO TAPIA.
TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS.

Vo. Bo.
LIC. MÓNICA MARTÍNEZ CORTES.
JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

A: JOSE ALFREDO BECERRA ANDRADE EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Cuernavaca, Morelos; a 21 de agosto de 2024.

Ante este Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos en la Tercera Secretaría se encuentra radicado el expediente número 318/2018 relativo al INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE PENSIONES ALIMENTICIAS VENCIDAS Y NO PAGADAS promovido por ERICA ISABEL REYES ANDRADE deducido del Juicio DIVORCIO INCAUSADO promovido por JOSE ALFREDO BECERRA ANDRADE contra ERICA ISABEL REYES ANDRADE, en el cual se ordenó notificarlo por este medio a Usted JOSE ALFREDO BECERRA ANDRADE, en términos de lo dispuesto en el artículo 134 fracción VI del Código Procesal Familiar en vigor, concediéndole un plazo de TREINTA DIAS contados a partir del día siguiente al de la última publicación para hacer de su conocimiento el auto de fecha diecinueve y veintisiete de octubre de dos mil veintitrés, quedando a su disposición en esta Secretaría las copias de traslado respectivas, asimismo se le requiere para que señale domicilio procesal para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad de Cuernavaca, Morelos, con el apercibimiento que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán y surtirán efectos a través de la publicación en el Boletín Judicial.

NOTA: Para su publicación por tres veces de tres en tres días en un periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que se edita en este Tribunal.

A T E N T A M E N T E.

LIC. PAULA ESPINDOLA MIRANDA
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

Vo.Bo.
LIC. FATIMA ZULEYCA ARELLANO CARDENAS
JUEZ SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL
PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS

En éste Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado, MARÍA ESTHER SEDAS SOTO y CUAUHTÉMOC SERGIO DÍAZ RODRÍGUEZ, denunciaron la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de LUIS FERNANDO DÍAZ SEDAS quien falleció A LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS DEL VEINTIUNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, habiéndose radicado bajo el número de expediente 334/2024-2, siendo su último domicilio en CALLE GUA-YABOS AGRIOS, NÚMERO 78, CASA 42, FRACCIONAMIENTO LOMAS DE TZOMPANTLE EN CUERNAVACA, MORELOS, haciéndose saber que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS en el presente juicio.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia, concurran a este H. Juzgado a deducirlos dentro del término de ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el "Boletín Judicial" que se publica en este H. Tribunal y en el periódico de mayor circulación que se edita en el Estado.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VIRIDIANA SOLÓRZANO FLORES.

ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY, CON LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 171 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, EN TÉRMINOS DE LA CIRCULAR NÚMERO LJGO/JUNTA_ADMON/5857/2024.

LIC. LUZ MARÍA FLORES CONTRERAS.

EDICTO

GEFEN SHOLEN EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTREN.

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, Segunda Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 331/2024, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por CARLY MICHELLE FOBERT CARRILLO contra JESÚS CARRILLO MANZO y GEFEN SHOLEN, y toda vez que por auto de fecha diez de octubre de dos mil veinticuatro, se ordena emplazar a la parte codemandada GEFEN SHOLEN por medio de edictos, advirtiéndole al citado que deberá presentarse ante este Tribunal, dentro de un plazo que no deberá exceder de TREINTA DÍAS contados a partir de la fecha de la última publicación; a contestar la demanda entablada en su contra, quedando las copias simples de traslado a su disposición en esta Segunda Secretaría.

Asimismo, se le requiere a efecto de que al contestar la demanda, señale domicilio de su parte para oír y recibir notificaciones dentro de esta jurisdicción, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, se le harán por medio de Boletín que se edita en esta Ciudad, lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial y en el periódico de mayor circulación en el Estado.

Cuernavaca, Morelos, a 18 de octubre del 2024.

Jueza Primero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos.

LIC. IXEL ORTIZ FIGUEROA.

La Segunda Secretaria de Acuerdos.

LIC. MERARY CLAVIJO VALLE.

EDICTO

SE CONVoca A TODAS AQUELLAS PERSONAS Y ACREEDORES.

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, en la Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente 392/2024-3 relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ERNESTO VILLANUEVA TORRES, quien falleció OCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, siendo su último domicilio el ubicado en calle Morelos número 71, colonia flores Magón en Cuernavaca Morelos, denunciado por FRANCISCA CONCEPCIÓN FLORES VILLEGAS, GERARDO VILLANUEVA FLORES Y MARIANA VILLANUEVA FLORES.

Se convoca a las personas que se consideren con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley; haciéndoles saber que se han señalado las NUEVE HORAS DEL VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación, así como en el Boletín Judicial, respectivamente

ATENTAMENTE
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. DULCE MARÍA SALAZAR LAMADRID.

JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. OSCA ISRAEL GÓMEZ CÁRDENAS.

Masculino vinculado a proceso por homicidio en Axochiapan

DE LA REDACCIÓN

Al cumplimentar personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) una orden de aprehensión librada en contra de Ramiro "N", la Fiscalía Oriente formuló en su contra imputación por el delito de homicidio calificado cometido en el municipio de Axochiapan, obteniéndose en su contra la vinculación a proceso y la prisión preventiva como medida cautelar. Los hechos se registraron el 02 de febrero del año 2014, fecha en que la persona víctima se encontraba en un inmueble ubicado en el poblado de Telixtac, perteneciente al municipio de Axochiapan, lugar al que también acudió el hoy imputado en compañía de otro masculino, y con un arma blanca atacó al afectado lesionándolo a la altura del cuello provocándole la muerte. Derivado de las investigaciones realizadas por personal de

la Fiscalía se logró establecer la identidad del presunto responsable, obteniéndose una orden de aprehensión, y al continuar con las indagatorias, personal de la AIC logró la detención de Ramiro "N" alias "El Cho-

ki" y/o "El Tote", de 28 años de edad, en la colonia La Laguna en el municipio de Axochiapan. Al celebrarse la audiencia inicial, el Ministerio Público formuló imputación en contra de Ramiro "N" por su presunta responsabi-

lidad en el delito de homicidio calificado, aportándose las pruebas suficientes que permitieron su vinculación a proceso, con la im-

posición de la prisión preventiva como medida cautelar, y se concedió el plazo de dos meses para concluir las investigaciones.



FGR va contra detenido aquí con metanfetamina y un arma

DE LA REDACCIÓN

El Ministerio Público de la Fiscalía General de la República (FGR) en su Fiscalía Federal en el Estado de Morelos, obtuvo vinculación a proceso de una persona, por su probable responsabilidad por los delitos de portación de arma de fuego de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas y contra la salud en su modalidad de posesión simple del psicotrópico denominado metanfetamina. De acuerdo con la carpeta de investigación, elementos de la SEPRAC detuvieron a Edgar "L", quien se encontraba en unas canchas de fútbol, ubicadas en la colonia Lagunilla, municipio de Cuernavaca, en posesión de seis bolsitas con metanfetamina y portaba un arma de fuego tipo pistola, sin contar con el permiso correspondiente. El detenido, la droga y el arma

quedaron a disposición del Ministerio Público Federal (MPF), quien integró la Carpeta de Investigación y presentó datos de prueba al Juez de Control, adscrito al Centro de Justicia Penal Federal, quien determinó la legalidad de la detención, emitió auto de vinculación a proceso y estableció como medida cautelar prisión preventiva oficiosa. Con estas acciones la FGR reafirma el compromiso con la sociedad para la investigación y persecución de los delitos en materia federal, por lo que se invita a la ciudadanía a que denuncie las 24 horas de los 365 días del año, puede ser de forma presencial en nuestras instalaciones de la FIFE en Morelos, ubicada en Av. Bulevar Cuauhnáhuac N° 103, colonia Ricardo Flores Magón, Cuernavaca Morelos C.P. 62370 o anónima al teléfono de la 777 329 6300.

Oswaldo debe responder por abusar sexualmente de su media hermana

DE LA REDACCIÓN

Durante la audiencia de continuación de proceso, la autoridad judicial valoró las pruebas vertidas por la Fiscalía Metropolitana, lo que derivó en la vinculación a proceso en contra de Oswaldo de Jesús "N", por su presunta responsabilidad en el delito de violación agravada en concurso real homogéneo, haciéndose prevalecer la prisión preventiva en su contra. La joven víctima de 17 años de edad, denunció que la noche del 26 de agosto de 2023, el indiciado quien es su medio hermano, la

habría atacado sexualmente al interior de su domicilio ubicado en el municipio de Emiliano Zapata, repitiéndose la agresión al día siguiente y amenazándola de muerte si contaba algo de lo sucedido, situación que se repitió durante los primeros meses del presente año. La adolescente finalmente contó a su madre lo ocurrido y acudieron a la Fiscalía Metropolitana a denunciar los hechos, lo que permitió que el Ministerio Público obtuviera una orden de aprehensión y a través de personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) se realizara la detención de Oswaldo

de Jesús "N" de 30 años de edad, en la colonia Campo Nuevo, en el municipio de Emiliano Zapata. En audiencia de cumplimiento del mandato, la representación social formuló imputación en contra del masculino, quien se acogió al término constitucional, y al desarrollarse la audiencia de continuación, fue vinculado a proceso por su presunta responsabilidad en el delito de violación agravada en concurso real homogéneo, prevalece la prisión preventiva en su contra y se concedió el plazo de dos meses para concluir las investigaciones.



notaría
12
Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

777 331 10 11

contacto@not12mor.com.mx

Calle Río Balsas #33
Planta baja, Local 10
Corporativo Piramide
Col. Vista Hermosa
62290
Cuernavaca, Morelos

Violó a su primo menor de edad y se va 60 años preso

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Regional Oriente demostró durante la audiencia de Juicio Oral, la plena responsabilidad de Juan David "N" en el delito de violación cometido en contra de su primo menor de edad, por lo que el Tribunal de Enjuiciamiento impuso una sentencia de 60 años de prisión y al pago por la reparación del daño. Quedó demostrado que el 12 de julio del año 2021 el menor víctima de 10 años de edad se encontraba en su domicilio ubicado en el poblado de Aneneuilco, en el municipio de Ayala, lugar al que ingresó su primo el hoy sentenciado, quien mediante el uso de la fuerza sometió al infante para agredirlo sexualmente, ataques que cometió en distintas fechas. Al conocer de los hechos la madre del menor, acudió ante el Minis-

terio Público en donde se integró la carpeta de investigación y se promovió el ejercicio de la acción penal obteniéndose una orden de aprehensión en contra del agresor. Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) realizaron la detención de Juan David "N" de 19 años de edad en el mismo poblado de Aneneuilco, desahogándose las etapas procesales correspondientes llegándose a la etapa de Juicio Oral, aportando la representante social el acervo probatorio que acreditaba la plena responsabilidad del masculino. Al ser valorado por el Tribunal de Enjuiciamiento, se emitió una sentencia condenatoria contra Juan David "N" por el delito de violación en concurso real homogéneo, imponiéndose una pena privativa de libertad de 60 años de prisión y al pago por la reparación del daño a favor de la víctima.

Juan David "N"



Sospechoso de un constante abuso sexual a hija debe enfrentar proceso

DE LA REDACCIÓN

Al aportar los datos de prueba suficientes durante la audiencia inicial, la Unidad Operativa Especializada en Niñas, Niños y Adolescentes, adscrita a la Fiscalía Metropolitana, obtuvo un auto de vinculación a proceso en contra de Rey "N" por los delitos de abuso sexual agravado y violación agravada en concurso real homogéneo, cometidos en contra de su hijastra menor de edad, en hechos registrados en el municipio de Emiliano Zapata. La joven víctima de 14 años de edad actualmente, indicó que desde el año 2018 su padrastro el hoy indiciado, le realizaba de manera reiterada tocamientos lascivos, y mediante la violencia física y psicológica la ultrajó en distintas ocasiones. A través del Ministerio Público Especializado, se brindó la

atención a la joven y se integró la carpeta de investigación respectiva, obteniéndose una orden de aprehensión en contra del agresor, lo que permitió que personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) realizara la detención de Rey "N" de 62 años de edad, al ubicarlo en la colonia El Guante, municipio de Emiliano Zapata. En audiencia de cumplimiento de mandato judicial, el Ministerio Público formuló imputación y vertió el acervo probatorio respectivo, mismo que al ser valorado por la autoridad judicial, se dictó la vinculación a proceso en contra de Rey "N" por los delitos de abuso sexual agravado y violación agravada en concurso real homogéneo, le fue impuesta la prisión preventiva justificada como medida cautelar, y se concedió el plazo de dos meses para concluir las investigaciones.

Rey "N"



A juicio, 2 que fueron atrapados con drogas y armas prohibidas

DE LA REDACCIÓN

La agente del Ministerio Público (MP) de la Unidad Especializada de Delitos Contra la Salud, de la Fiscalía Regional Sur Poniente, consignó ante el juez de control a tres hombres detenidos en el municipio de Zacatepec por ser encontrados en poder de armas y droga. En la audiencia de control, la representante social obtuvo de legal la detención de Rafael de Jesús "N", de 19 años; Jesús "N", de 39 años; y Raúl "N", de 63 años; el primero, vecino de la colonia El Paraíso, de Jojutla, y los otros dos, con domicilio en la colonia Valle del Sol, de Zacatepec. Rafael de Jesús "N", Jesús "N" y Raúl "N" quedaron a disposición de la fiscalía de Delitos Contra la Salud el pasado fin de semana, luego de ser detenidos por elementos de la Policía Morelos

en la calle Limones, colonia Vicente Guerrero, de Zacatepec. A estos tres individuos la policía preventiva los encontró en poder de dos armas de fuego, 31 cartuchos y 16 dosis de la droga conocida como "cristal". También, les aseguraron dos motocicletas, marcas Vento e Itallika, respectivamente, así como dos equipos de telefonía móvil. En la audiencia, la agente del MP formuló imputación en contra de estos tres hombres por delitos contra la salud y portación de armas de fuego y cartuchos de uso exclusivo del Ejército Mexicano. En consecuencia, el juez de la causa impuso a Rafael de Jesús "N" y a Jesús "N" la medida cautelar de prisión preventiva, mientras que a Raúl "N" ordenó la firma periódica mensual. Será en los siguientes días cuando se realice la audiencia de vinculación a proceso.

Rafael de Jesús "N"

Jesús "N"



Se presumen inocentes, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial.
Art. 13 CNPP